

COMUNICADO

Tunja, 03 de diciembre de 2018

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÀ

ASUNTO: DIVULGACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS VIGENCIA 2018, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Mediante la Resolución No. 16546 del 08 de octubre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de ésta, el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Departamental convocó mediante Resolución No. 8562 de 18 de octubre de 2108, el Proceso Ordinario de Traslados y Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2018.

Cumpliendo cronograma definido, se procede a la Divulgación de Resultados Preliminares, obtenidos de la verificación y clasificación de los documentos, que como requisito, fueron adjuntos como archivos PDF a la respectiva inscripción del Proceso de Traslados individuales o por Permuta, según correspondiera.

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Revisó: Irma Lucy Acuña Sánchez, Profesional Especializado, Gestión de Carrera

Proyectó: María Teresa Rincón Granados, Profesional Universitario, Administración de Planta